TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Balance Anual de Gestión Pública

2016

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Asunción, 25 de enero de 2017

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo establecido en el marco del Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", en su artículo 247, Inc. b.2).- Dispone: Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), citados en el Art. 2° de la Ley N° 5554/2016, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Publica (BAGP) en forma anual, debidamente firmado y acompañado por una Nota firmada por la Máxima Autoridad de la Institución o por delegación, de funcionario directivo designado para el efecto, conteniendo la información consolidada del periodo de enero a diciembre 2016, según formato establecido por el Ministerio de Hacienda, dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del ejercicio Fiscal 2016.

Se remite adjunto, en medio impreso y magnético (Word, Excel y PDF) el **Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al año 2016,** de la entidad **11-02 Cámara de Senadores.**

El informe fue realizado, atendiendo las actividades que se orientaron para el logro de los objetivos institucionales.

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Senador Roberto Acevedo Q.
Presidente

A
Su Excelencia
ECON. SANTIAGO PEÑA, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

AÑO 2016.

SIGLAS.

- P.L.: Poder Legislativo
- H.C.S.: Honorable Cámara de Senadores
- P.E.: Poder Ejecutivo
- M.H.: Ministerio de Hacienda
- C.N. : Congreso Nacional
- D.G.A.F: Dirección General de Administración y Finanzas
- O.A.C.: Oficina de Atención Ciudadana
- A.P.: Audiencias Publicas

PRESENTACIÓN.

La Cámara de Senadores es un órgano del Poder Legislativo que tiene como finalidad la de elaborar, considerar, analizar y aprobar Leyes y la de controlar y vigilar las acciones de los demás organismos del estado.

La Cámara de Senadores o Cámara Alta, se compone de 45 miembros titulares como mínimo y 30 suplentes que son elegidos directamente por el Pueblo, de una sola circunscripción electoral que abarca la totalidad del Territorio Nacional (Art. 233, Constitución Nacional) .

Entre las competencias que la Constitución Nacional (Art 224) otorga a la Cámara de Senadores están:

- Juzgar a los acosados por la Cámara de Diputados (Juicio Político) (Art 225, CN)
- Analizar y evaluar los proyectos de ley relativos a la aprobación de tratados y de acuerdos internacionales.
- Prestar acuerdos para los ascensos militares y policías; para la designación de los embajadores y de ministros plenipotenciarios en el exterior.
- Designar o proponer a los Magistrados y funcionarios de acuerdo con lo que establece la Carta Magna Paraguaya.
- Autorizar el envió de fuerzas militares paraguayas permanentes al exterior, así como el ingreso de tropas militares extranjeras al país.
- Prestar acuerdo para la designación del Presidente y directores de la Banca Central del Estado así como los directores paraguayos de los entes binacionales.
- Autorizar al presidente de la Nación para que declare el Estado de Excepción.

El presente Informe es una rendición de la Gestión Institucional, que tiene como propósito informar a la ciudadanía en forma de rendición de cuentas de las Actividades cumplidas por la Honorable Cámara de Senadores

El primer capítulo del Informe se presenta el contexto Estratégico de la Entidad; que consiste en un proceso participativo que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones a ser tomadas, comprometiendo a todos los integrantes de la institución y permitiendo trazar una línea de propósitos para actuar en entornos dinámicos y cambiantes mostrando eficiencia y compromiso con el país.

El segundo capítulo presenta los resultados y los logros alcanzados por la Honorable Cámara de Senadores, orientada a la construcción de identidad Institucional y el fortalecimiento Institucional, para generar legitimidad, presencia y reconocimiento de la función en beneficio de la ciudadanía.

El tercer capítulo presenta los desafíos futuros los que la Entidad se compromete a lograr para el siguiente ejercicio fiscal. Focalizado en el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y Acceso de la Información Pública.

CAPITULO I

CAPITULO I

1. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD.

La Cámara de Senadores, en estos últimos años viene impulsando el fortalecimiento de los procesos legislativos y administrativos con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), con la finalidad de cumplir su Misión Institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos en un ambiente de eficiencia, integridad y transparencia.

MISION INSTITUCIONAL
*"*Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISION
*"*Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

VALORES

- ✓ *Institucionalidad*
- ✓ *Compromiso*
- ✓ *Equidad*
- ✓ *Honestidad*
- ✓ *Solidaridad*
- ✓ *Dignidad*
- ✓ *Servicio*
- ✓ *Prudencia*
- ✓ *Eficiencia*
- ✓ *Transparencia*

Objetivos Generales:

La cámara de Senadores tiene dos Objetivos principales de distinta naturaleza y carácter que son: la legislativa que es la de elaborar, considerar, analizar y aprobar leyes y la de control que consiste en vigilar la acción de los demás organismos del estado.

Objetivos Específicos:

VALOR PÚBLICO:

1. Fortalecer la eficiencia legislativa
2. Desarrollar la función de control por parte del Congreso Nacional.
3. Mejorar la imagen institucional

PROCESOS:

4. Mejorar la comunicación y la presentación de informes de gestión a la ciudadanía
5. Fortalecer los mecanismos de Evaluación y de Control
6. Potenciar los programas de apoyo a la producción legislativa
7. Implantar sistemas de planificación y gestión estratégica

RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS:

8. Ampliar la capacidad de la infraestructura física
9. Contar con tecnología adecuada (incorporación de TICs)
10. Gestionar los recursos para financiar los programas de acción
11. Mejorar la eficiencia operativa

GESTION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

12. Fortalecer la gestión del talento humano (GTH)
13. Desarrollar las competencias a través de la capacitación.
14. Mejorar el clima organizacional para la acción
15. Fortalecer la estructura organizacional

1.1. Rol Estratégico de la Entidad.

La Cámara de Senadores se define como un órgano legislativo y de control de actos gubernamentales su cometido principal es el de Legislar representando los intereses de sus demandantes, es decir de la ciudadanía en su conjunto.

Actualmente la ciudadanía se encuentra abocada en la tarea de exigir mejores gestiones y transparencia a todos los órganos gubernamentales centralizados y descentralizados, a través de las convocatorias ciudadanas por redes sociales, los escraches públicos y las marchas y manifestaciones. Teniendo en consideración lo expresado más arriba, la H.C.S. se encuentra comprometido en satisfacer las necesidades del principal artífice de la democracia paraguaya: "la población", motivo por el cual los parlamentarios se dedican a transparentar sus gestiones mediante medidas concretas como la aprobación de la Ley N°5189 de Acceso a la información pública, la utilización de los llamados a concursos de oposición para el acceso a los diversos puestos y cargos existentes en la institución.

1.2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.

En el presente Ejercicio Fiscal, la Cámara de Senadores se aboco al control de asistencias y detención de los funcionarios que llegan en forma tardía a la institución. Con estas normativas se dio un ahorro dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, ya que fueron descontados todos los funcionarios que llegaron en forma tardía al horario normal de trabajo o estuvieron ausentes en sus lugares de trabajo sin justificación.

Todo esto se llevó acabo teniendo en cuenta el pedido de la ciudadanía que exige mayor transparencias, exigen buen manejo de las instituciones públicas y exigen respeto a los funcionarios que si cumplen los horarios y funciones de la Institución.

1.3. Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.

La población Beneficiaria por esta Entidad es la ciudadanía en su conjunto.

Ya que las Leyes aprobadas son dirigidas para toda la Población Nacional.
Beneficiando a todos los pobladores del territorio nacional y para todas las edades, ya sean niños, jóvenes y adultos.

Durante el Ejercicio fiscal 2016 muchas personas solicitaron informes a la institución y a continuación exponemos en los cuadros siguientes de forma cuantitativa, quienes lo solicitaron por edad y género.

INFORME SOBRE "CONSULTAS CIUDADANAS" EN FORMA TRIMESTRAL.
ENERO - DICIEMBRE

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
***EDAD**													
JOVEN	578	492	548	773	804	145	148	694	400	192	1104	88	**5.966**
ADULTO	1837	2034	3270	2808	3414	3168	3970	3927	3591	4211	5809	928	**38.967**
***GENERO**													
FEMENINO	1159	1080	1464	1326	1534	1035	1349	1668	1743	2896	2725	432	**18.411**
MASCULINO	1256	1446	2354	2255	2684	2278	2769	2953	2248	1507	4188	584	**26.522**
													0
VULNERABLE	25	26	24	10	10	20	40	45	25	20	30	25	**300**
***TIPO DE INFO QUE BUSCA**													**0**
AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR SENADORES	524	797	1478	1287	1934	1539	1719	2199	1733	2128	3394	431	**19.163**
PRESIDENCIA	340	301	538	361	326	84	438	753	573	143	210	21	**4.088**
VISITAS A COMISIONES	90	152	343	244	358	296	409	725	406	508	936	117	**4.584**
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LEY N° 5282/OAC	303	402	473	525	557	225	258	346	475	99	226	24	**3.913**
VISITAS A VARIAS DEPENDENCIAS	1158	874	986	1164	1043	1169	1294	598	804	1437	1799	414	**12.740**
VISITAS DE DELEGACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	348	9	**445**
TOTAL	**2415**	**2526**	**3818**	**3581**	**4218**	**3313**	**4118**	**4621**	**3991**	**4403**	**6913**	**1016**	**44.933**

Fuente: Oficina de Atención a la Ciudadanía – OAC

Vulnerable: *Son Personas que se caracterizan por ser frágiles e incapaces de soportar algún acto, entre ellos encontramos a mujeres en periodo de lactancia, niños, ancianos, discapacitados, indígenas entre otros.*

PORCENTAJE DE CONSULTAS CIUDADANAS:

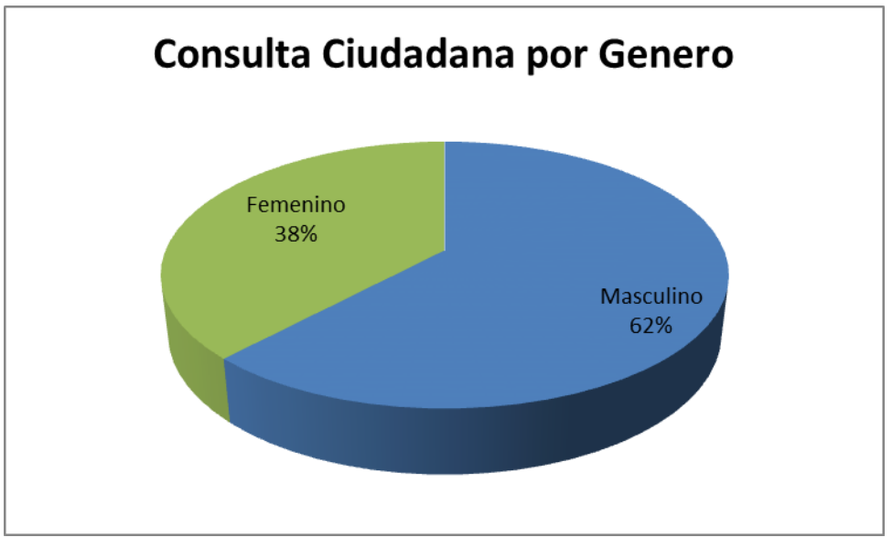

Descripción de Indicadores:

*** EDAD:** El registro de este indicador se realiza teniendo en cuenta el rango de edad aproximado de los ciudadanos que ingresan a la Institución, quedando de la siguiente manera:

- Joven (menor de 30 años)
- Adulto (entre 30 y 59 años)
- Adulto Mayor (desde 60 años y más)

***GENERO:** El registro de este indicador se realiza teniendo en cuenta el sexo. (Periodo tomado para la estadística de Enero a junio)

***TIPO DE INFORMACION QUE BUSCA:** El registro de este indicador se realiza teniendo en cuenta la información que busca el ciudadano al llegar a la Institución; así tenemos:

- Audiencias concedidas por Senadores, Audiencias concedidas por la Presidencia, Audiencias concedidas por las Bancadas, Visitas a las comisiones, Atención a la ciudadanía, etc.

1.4. PORCENTAJES APROXIMADOS CONSULTAS CIUDADANAS.

A continuación se presentan los gráficos porcentuales aproximados de Consultas Ciudadanas, registradas entre ENERO A DICIEMBRE del año 2016, por la entrada de 14 de Mayo y Avda. República.

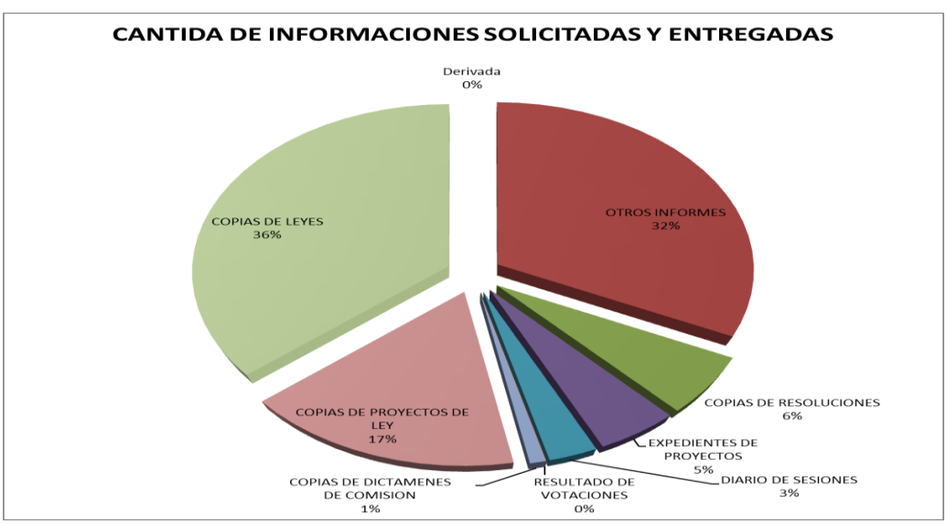

CONCEPTO	*CANTIDAD*	*PORCENTAJE*
COPIAS DE LEYES	76	36%
COPIAS DE DICTAMENES DE COMISIONES	3	1%
COPIAS DE PROYECTOS DE LEY	41	17%
DIARIOS DE SESIONES	10	3%
EXPEDIENTES DE PROYECTOS	15	5%
OTRAS INFORMACIONES	108	32%
RESULTADOS DE VOTACIONES	2	0%
DERIVADA	1	0%
TOTAL	107	100%

OBSERVACION: SE RECEPCIONARON EN TOTAL 213 SOLICITUDES, SE ENTREGARON EN TOTAL 279 INFORMACIONES.

Portal Único AIP = 61
Solicitud impresa= 152
Derivada= 1

Gráfico:

El presente informe está elaborado a partir de los registros obrantes en los expedientes de Audiencias Públicas, de conformidad a la Resolución N° 579/2014 de la Cámara de Senadores desde el 4 de enero al 9 de diciembre del año en curso.

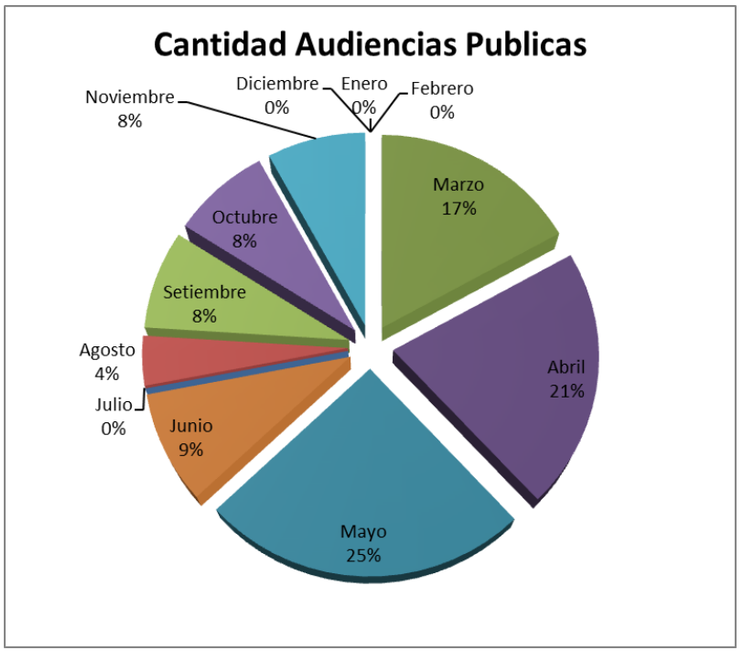

Gráfico:

Cantidad aproximada de participación ciudadana, 8228 (ocho mil doscientos veinte y ocho) participantes en las Audiencias Públicas, año 2016.

Cantidad de Participación Ciudadana

Meses	*Cantidad*
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	625
ABRIL	433
MAYO	5650
JUNIO	115
JULIO	38
SETIEMBRE	711
OCTUBRE	242
NOVIEMBRE	414
DICIEMBRE	0

Observación: 7 (siete) Audiencias Públicas llevadas a cabo en el interior del país: Isla Yacyretá, Filadelfia, Villa Hayes, Dr. Juan M. Frutos – Pastoreo, Minga Guasu, Tobati, San Rafael del Parana.

CAPITULO II

CAPITULO II

2. Resultados de la Gestión Institucional

Con el propósito de garantizar el logro de los fines misionales y la transparencia de la Administración, la comunicación en la Cámara de Senadores tendrá carácter estratégico y estará orientada a la construcción de identidad institucional y al fortalecimiento institucional, para generar legitimidad, presencia y reconocimiento de la función pública en beneficio de la ciudadanía, buscando ser una entidad abierta, visible y buena interlocutora de sus públicos internos y externos.

2.1. Logros alcanzados por la Entidad.

1- 1er Plan de Acción – Parlamento Abierto: La Cámara de Senadores y el Congreso de la Nación integran la mesa conjunta de la "Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay" que elabora el Plan de Acción 2016 – 2018, iniciativa internacional de Parlamentos que expresan su voluntad de mejorar la gestión administrativa con mayores niveles de respuestas hacia los ciudadanos por medio de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas de autoridades y servidores públicos.

2- APP de Datos Abiertos Legislativos: El Poder Legislativo puso a disposición de la ciudadanía la nueva Aplicación Móvil (APP) de Datos Abiertos Legislativos denominada "Legislativo Py" que permite acceder a información relevante de ambas Cámaras de forma libre.

3- Transmisión de las Sesiones Parlamentarias a través de Paraná Tv "Televisora del Este"

4- Habilitación de una Sala de Maternidad para uso de las funcionarias del senado

5- El Parlamento con la Gente: Inaugurando un nuevo estilo de Política Parlamentaria, La Cámara de Senadores implemento por 1ra vez, los denominados "Días de Gobierno Parlamentario" en distintos puntos geográficos del Territorio Nacional, en los que Legisladores, Directores y Funcionarios del estamento Legislativo afianzan un trato directo, cercano y activo con la sociedad; Para escuchar demandas y propuestas; encaminar soluciones a través de la formulación de normativas especiales o mediante el concurso de los organismos y entidades pertinentes.

6- Mediación del Senado para Superar Crisis Social: El 14 de abril del 2016 en la sede Legislativa, Gobierno y miembros de las coordinadoras que aglutinan a organizaciones campesinas e indígenas, populares, entidades cooperativas y asociaciones de pequeños productores de la agricultura familiar campesina instalaron la mesa de trabajo que finalmente culmino con un acuerdo que desactivo la crisis.

7- **……..**

2.2 Recursos Humanos.

RECURSOS HUMANOS			
DESCRIPCION	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**TOTAL**
Recursos Humanos Activos	**345**	**449**	**794**
Recursos Humanos Activos Nombrados	**231**	**331**	**562**
Recursos Humanos Activos Contratados	**114**	**118**	**232**
Recursos Humanos Profesionales	**21**	**42**	**63**
Personal en cargo Gerencial	**123**	**123**	**246**

2.3. Principales indicadores de la Entidad.

2.3.1. Sesiones realizadas por la Cámara de Senadores

	MARZO A DICIEMBRE 2016
Sesiones Ordinarias	23
Sesiones Extraordinarias	25
Total de Sesiones	**48**

2.3.2. Expedientes ingresados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias desde ENERO A DICIEMBRE DEL 2016:

TOTALES: 1829 Expedientes

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES "POR ORIGEN"

PODER EJECUTIVO	***MARZO A DICIEMBRE***
Proyectos de Ley	26
Acuerdos Constitucionales para ascensos de Militares y Policias	11
Acuerdos Legales para Nombramientos de Autoridades	-
Acuerdos Constitucionales para Embajadores	15
Autorización para salida e ingresos de Tropas	7
Protocolo, Convenio, Acuerdos, Memorandum, Notas Reversales	14
Pedidos de Retiros	1
Proyectos Objetados - Originados en el Senado	6
Totales	**80**

CÁMARA DE DIPUTADOS	***MARZO A DICIEMBRE***
Proyectos de Ley	207
Declaraciones	14
Resoluciones	45
Proyectos Objetados - Originados en Diputados	14
Proyectos Originados en el Senado	22
Totales	**302**

CÁMARA DE SENADORES	*MARZO A DICIEMBRE*
Proyectos de Ley	92
Proyectos de Declaracion	58
Proyectos de Resolucion	252
Informes de Viajes	173
	0
Totales	**575**

PRESENTACIONES OFICIALES	*MARZO A DICIEMBRE*
Proyectos de Ley	3
Respuestas de Pedidos de informes	204
Sancionaes Automaticas	11
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras	157
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	150
Totales	**525**

PRESENTACIONES PRIVADAS	*MARZO A DICIEMBRE*
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	206
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	141
Totales	**347**

2.3.3 Expedientes Dictaminados “POR COMISIONES ASESORAS PERMANENTES”

COMISIONES ASESORAS	ENERO A DICIEMBRE
1. Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública.	68
2. Legislación y Codificación, Justicia y Trabajo.	117
3. Hacienda, Presupuesto y Cuentas	205
4. Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.	40
5. Peticiones, Poderes y Reglamentos.	276
6. Cultura, Educación, Culto y Deportes.	29
7. Derechos Humanos.	14
8. Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana	34
9. Reforma Agraria y Bienestar Rural.	15
10. Salud Pública, Seguridad Social y Lucha contra el Narcotráfico.	24
11. Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.	108
12. Obras Públicas y Comunicaciones.	53
13. Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción, Desarrollo Sostenible	34
14. Equidad, Género y Desarrollo Social.	20
15. Cuentas y Control	133
16. Industria, Comercio y Turismo	24
17. Desarrollo Social	20
18. Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos conexos	9
19. Pueblos Indígenas	1
TOTALES	**1224**

OBSERVACIÓN: *Este informe estadístico fue elaborado por la Dirección de Proceso Legislativo, dependiente de la Secretaria General de la Honorable Cámara de Senadores, tomando como parámetro los Asuntos ingresados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.*

CAPITULO III

3.1 DESAFIOS DEL AÑO 2016 Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Teniendo en cuenta nuestros desafíos para este año 2016, los resultados para estos 6 primeros meses del año fueron:

- **Declaración Conjunta de Parlamento Abierto: La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados firmaron la declaración conjunta de la Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay, en el Marco de la Jornada de Co – Creación del 1er Plan de Acción junto a miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil presentes; todos los actores mediante este acto se constituyen impulsores y garantes de la apertura legislativa.**

3.2. DESAFIO PARA EL AÑO 2016.

- **Leyes que regulen los derechos y obligaciones de los habitantes de la República del Paraguay.**
- **Implementación del Plan de Acción del Parlamento Abierto.**

Indicador: Cantidad de proyectos de Ley Estudiadas
Cantidad de Leyes Promulgadas.